

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 27-12-2021 11:42:07

Teléfono : 54-41-2872454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-1362-CM21

SEÑOR (ES) : MAYORDENT DENTAL LIMITADA

RUT : 76.271.360-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GES 60 AÑOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: CAUSIÑO, 295 -LOTA BAJO,, Lota, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: OMAR.AZOCAR@DASLOTA.CL

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42291706 2239-16-LR15	Fresas quirúrgicas o sus accesorios	5	(1652154)FRESA DENTAL JOTA FRESARIO C/PUNTAS SILICONA P/COMPOSITE 8 UNIDADES 1654154	(1652154) FRESA DENTAL JOTA FRESARIO C/PUNTAS SILICONA P/COMPOSITE 8 UNIDADES; Código: JOTA-1899; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	17.618,00	0,00	0,00	88.090
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	88.090
						Dcto.	\$	881
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	87.209
						19% IVA	\$	16.570
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	103.779

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

GES 60 AÑOS,SOLICITADO POR SRA MACARENA VILLAGRÁN,SOLICITUD DE COMPRA N°57 DE FECHA 23-12-2021.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>